

## COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

**15° PERIODO ACTA N° 73**  
**Sesión del 11 de marzo de 2021**

En Montevideo, el día once de marzo de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas y diez minutos, celebra su septuagésima tercera sesión del décimo quinto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Rodrigo Deleón, Dr. Mauro Fonticiella,  
CONTADORES: Cr. Jack Conijeski, Cra. Teresita Andión,  
INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. María del Carmen Rodríguez,  
INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez,  
INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. Luis Otero,  
INGENIEROS QUÍMICOS: Ing. Quím. Pedro Friedrich, Ing. Quím. Bruno Baselli,  
MÉDICOS: Dr. Ricardo Silva,  
ODONTÓLOGOS: Dr. Alberto Aicardi, Dra. Patricia Poey,  
QUÍMICOS FARMACÉUTICOS: Q.F Juan Vázquez,  
VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana.

Sobre los diecinueve cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de catorce miembros en su calidad de titulares.

Excusan su inasistencia la Dra. Martha Casamayou, Arq. Mariana Jauri e Ing. Hugo Bentos.

Asiste en calidad de suplente el Dr. Enrique Rotemberg.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaría la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa la Adm II. Sra. Marianela Fernández.

La sesión se desarrolla por vía remota.

### ASUNTOS ENTRADOS

### INFORME DE MESA

El Sr. PRESIDENTE informa que la Mesa mantuvo una reunión con el Presidente del Directorio, el Dr. Deleón, y con el Director Secretario Arq. Corbo. Se intercambiaron algunos comentarios sobre la reunión que tuvieron con la CESS. Intercambio de ideas

sobre la situación general de la Caja y del proyecto de ley. De la conversación surgió un ofrecimiento por parte de ambos integrantes de la Mesa de Directorio de hacer una visita a la Comisión Asesora y de Contralor para conversar sobre estos temas. Por supuesto que le expresaron su beneplácito. Le manifestaron que iban a agendar los temas ya que tienen fecha para ser resueltos. Le parece excelente que los dos órganos se encuentren para intercambiar opiniones que enriquezcan a todos. Es bueno que esto ocurra.-

#### ASUNTOS PREVIOS

No se presentan.

#### INFORME DE COMISIONES

No se presentan.

#### INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan.

#### ASUNTOS A TRATAR

##### FIJACIÓN DE RETRIBUCIONES DEL DIRECTORIO 16VO. PERÍODO. ART. 15 Y ART. 57 LEY 17.738

El Sr. PRESIDENTE da lectura a la resolución de Directorio que ha sido remitida:

*“Visto: 1. Lo establecido en el art. 15 de la Ley 17.738*

*2. Lo dispuesto en el inciso segundo y siguientes del art. 57 de la Ley 17.738*

*Considerando: El texto propuesto para el art. 15 en el anteproyecto de reforma legal aprobado por Directorio con fecha 20/8/2020*

*Atento: A lo expuesto.*

*Se resuelve (Mayoría, 5 votos afirmativos, 2 negativos): 1. Establecer que las retribuciones mensuales nominales de los miembros del Directorio para el período siguiente, serán equivalentes al sueldo ficto de la décima categoría vigente a la fecha de asunción, un 10 % más para el Director Secretario y un 30 % más para el Presidente. 2. Pase a consideración de la Comisión Asesora y de Contralor, a los efectos previstos en el art. 57 de la Ley 17.738.”*

Señala que el criterio aplicado por el Directorio para fijar los salarios de los directores del próximo período, se basó en el proyecto de ley presentado a las autoridades y a la Comisión de Expertos que está trabajando sobre el tema. Si bien la ley no está vigente, el Directorio tiene la facultad de fijar las remuneraciones de los directores del próximo período. Se expresó en el Acta de Directorio correspondiente, que fue distribuida en el material de la presente sesión, se les manifestó también, en las reuniones de Mesas, que la intención fue mantener coherencia en relación al proyecto de ley presentado a las autoridades y luego al Parlamento, para empezar a actuar en consecuencia.

Siendo la hora diecinueve con veinte minutos ingresa el Dr. Fonticiella.

El Ing. Baselli manifiesta que ya ha sido conversado formal e informalmente en más de una oportunidad el tema de topear los sueldos de los directores. Generalmente se les daba al finalizar cada período el aumento correspondiente como laudo salarial. Entonces los sueldos fueron creciendo. Aquí se le pone un límite al acotarlo a categoría 10. Si bien está de acuerdo en la rebaja, piensa que habría que ser más estrictos. Solicita que el voto sea nominativo para que conste lo que vota cada integrante.

El Cr. Conijeski pregunta a la Mesa cuál es el fundamento para que se le pague un 30 y 10 por ciento adicional al presidente y secretario.

El Sr. PRESIDENTE responde que tratará de contestar. La realidad es que viene de larga data, en el concepto de que a la Mesa recibe una bonificación porque tiene una dedicación mayor y la representación de la Caja. Podrá ser discutible si se tiene que establecer esa diferencia, o si se tiene que establecer la diferencia entre Secretario y Presidente. Le solicita a la Dra. Quintana que dé su opinión al respecto.

La Dra. Quintana opina que el Ing. Valdez está en lo cierto. Siempre el Presidente y Secretario tiene más trabajo que los demás miembros. Son los que concurren a las reuniones, etc.

El Cr. Conijeski pregunta si es una disposición legal o se trata solo de una tradición.

La Dra. Quintana piensa que podría estar establecido en la Ley o en el Reglamento de Directorio.

El Sr. PRESIDENTE responde que no cree que se encuentre previsto en la Ley, pero es así como se ha venido haciendo. En relación a la votación de Directorio fue 5 afirmativos a 2, se repartió el Acta con la discusión que tuvo el tema en el Directorio, con los argumentos de por qué se mantuvo esa diferencia.

El Cr. Conijeski opina que el hecho de que se haya venido haciendo tradicionalmente no tiene nada que ver con la situación actual de la Caja y del país. Cree que hay que adecuarse a cada situación. Lo que se hizo puede haber estado bien o mal. Las consecuencias están a la vista. El año pasado particularmente siempre solicitó una señal por parte del Directorio en el sentido de que la situación no era la misma, Estábamos en plena pandemia y para tener fuerza negociadora con el personal pretendió que se tomara alguna medida para bajar los sueldos. Buscar una forma. Si legalmente no se podían bajar los sueldos por lo menos buscar que parte de los sueldos de los directores se destinaran al fondo covid 19. No comparte ni el 30, ni el 10 por ciento adicional porque ninguno de los directores tiene dedicación full time. Ninguno de ellos tiene como ingreso principal el sueldo de la Caja sino que cada uno tiene una actividad y los pasivos gozan del régimen jubilatorio (tanto de la Caja de Profesionales como de otra Caja). Cree que la situación es muy difícil y complicada. Si bien hay rebaja de sueldo, sufriría los aumentos que va a sufrir la escala de categorías. Le parece que ese sueldo tendría que estar topeado por todo el período. La situación es muy difícil y cree que hay conciencia de eso, por eso también eliminaría el 30% y 10% adicional.

El Sr. PRESIDENTE señala que el sueldo se fija al inicio de la gestión para categoría 10 y luego se le dan los aumentos que se les dan a los funcionarios.

El Cr. Conijeski piensa que habría que fijar el sueldo por todo el próximo período, no de acuerdo a la categoría 10, sin aumentos en el futuro.

El Sr. PRESIDENTE señala que existe el caso particular del Director Secretario, que, como no se puede rebajarse el sueldo, dona a la Caja los incrementos salariales.

El Ing. Otero señala que la Ley no hace diferencia de porcentajes, pero cree que el fundamento de fuerza es que el proyecto de ley presentado recoge estas modificaciones y el Directorio lo está tomando y por eso le parece razonable la respuesta. Está de acuerdo en seguir la línea del 10 y 30%.

El Sr. PRESIDENTE concluye que habría que votar por la resolución de Directorio tal cual viene o por la moción del Cr. Conijeski de dejarla igual quitando el 30 y 10% adicional.

El Cr. Conijeski dice que además de ello agregar a la moción que se mantenga el mismo salario por todo el período sin aumentos.

El Sr. PRESIDENTE cree que eso no es legal.

El Ing. Friedrich manifiesta que no es legal. El aumento se ajusta por ley, por las variaciones del Índice Medio de Salarios en la misma oportunidad que las retribuciones de los funcionarios. Está en la Ley y no lo pueden cambiar. De todas formas considera que es un sueldo elevado dado que no es una dedicación full time de ninguno de los directores. El sueldo ficto de décima categoría es el sueldo de un profesional que luego de más de 25 años de trabajo, se supone que por lo menos aporta porque gana ese monto siendo un trabajo de dedicación exclusiva o por lo menos de 40 horas. Ningún director de la Caja dedica 40 horas semanales a la Caja. Desestima esa remuneración, más considerando las pasividades que da la Caja y con el futuro de la Caja en el que las pasividades van a bajar. Debería topearse en relación a las pasividades que paga la Caja más que a los fictos de los aportes. Se pregunta también por qué no es honorario como en otras Cajas y que solo cobre el Presidente con una dedicación de por lo menos 40 horas. El sueldo sigue siendo excesivo, más para la Caja que tiene grandes problemas económicos.

El Ing. Baselli expresa que no le queda claro si se habla del ficto de categoría 10 o cambia, donde dice que se ajusta al primer ficto.

El Sr. PRESIDENTE señala que la resolución dice que es el sueldo ficto a la fecha de asunción.

El Dr. Silva cree que se están discutiendo cosas que están por fuera, se podrá cuestionar si el Directorio se apartó o no del marco legal. Lo demás, si es honorario o no le parece perfecto para otro sistema, pero no es el que tenemos hoy. Hubiera sido bueno presentarlas para la reforma de la ley, en el proyecto. Se están discutiendo cosas que están fuera del orden del día, es más de la filosofía de la Caja que otra cosa.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que le parece hasta falta de ética juzgar y decir si el director ocupa más o menos tiempo para ejercer su tarea. ¿Es por el tiempo de la marcada de tarjeta? O es por el tiempo de participar, estudiar, reunirse, prepararse. ¿O es el tiempo del cajero de un banco que trabaja cuando está sentado en la caja y después ya no trabaja? Minimizar el hecho de que las personas no le dedican tiempo es temerario. Que tienen otros ingresos también es temerario. Conoce un integrante de directorio que trabaja solo para la Caja y no tiene otro trabajo en este momento. Entonces hablar tan ligeramente, sobre que tienen otros empleos o dinero suficiente le parecen que no son pertinentes. Distinto es si les parece que tiene que ser gratuito. Cree que esas valoraciones no son pertinentes ahora. Estuvimos tres años para hacer un marco nuevo legal para la

Caja, muchos vinieron, hicieron la ley, y ahora le dan lugar. Eso da buena imagen cuando nos vean desde el exterior. El Directorio actuó acorde a algo donde estuvieron de acuerdo y la Comisión Asesora y de Contralor votó por unanimidad. Cree que habría que ser coherentes como el Directorio.

El Dr. Rotemberg opina que con el teletrabajo es difícil saber y contar las horas dedicadas. No se puede decir con la marcada de tarjeta quien trabajó y quién no, aplica para el Directorio.

El Sr. PRESIDENTE agrega además, que aquí son todos profesionales y saben bien que la tarea no se desarrolla solamente en una mesa y una silla.

Se pone a consideración la resolución de directorio de fecha 04.02.2021. Se procede con la votación nominal:

Dr. Mauro Fonticiella	afirmativo
Dr. Rodrigo Deleón	afirmativo
Cr. Jack Conijeski	negativo
Cra. Teresita Andion	afirmativo
Ing. María del Carmen Rodríguez	afirmativo
Ing. Enrique Valdez	afirmativo
Ing. José Luis Otero	afirmativo
Dr. Ricardo Silva	afirmativo
Dra. Patricia Poey	afirmativo
Dr. Alberto Aicardi	afirmativo
Q.F Juan Vázquez	abstención
Ing. Pedro Friedrich	abstención
Ing. Bruno Baselli	abstención
Dra. Stella Quintana	afirmativo

Visto: La resolución de Directorio de fecha 04.02.2021 que establece las retribuciones del Directorio 16vo. Periodo.

Atento: A lo establecido en los artículos 15 y 57 de la Ley 17.738.

Se resuelve (Mayoría, 10 votos afirmativos, 1 voto negativo, 3 abstenciones):  
Aprobar la resolución de Directorio de fecha 04.02.2021 que fija las retribuciones del Directorio 16vo. Periodo.

El Sr. PRESIDENTE expresa que fundamentará su voto. En cuanto a la discusión de si se debe o no tener directores honorarios, es un tema que se podría discutir y que habría que evaluarlo bien en cuanto a sus resultados posteriores. Manifiesta que lo que

determinó a acompañar esta votación es que la resolución de Directorio se basa en mantener coherencia con un proyecto de ley que la Caja pide que rija a partir de su aprobación. En demostración de la coherencia sostenida y de que el proyecto fue aprobado por una mayoría muy importante del Directorio y tuvo el beneplácito por unanimidad de esta Comisión Asesora y de Contralor, es confirmar el camino. Nos estamos haciendo cargo - sin desestimar ninguno de los argumentos de los compañeros - cree que es una muy buena señal. El partido está en el futuro de la Caja y en la próxima ley, por eso la coherencia.

#### MEMORIA Y BALANCE 2020.

El Sr. PRESIDENTE señala que esta es la cuarta oportunidad que se pone a consideración estos documentos. La documentación profusa fue enviada en cuanto se comunicó que ingresó al ámbito de ésta Comisión. Quiere señalar que existe un plazo legal para resolver sobre este tema. Puede ser en ésta sesión o en la próxima.

Visto: El documento de la Memoria Completa e Ilustrativa de la situación de la Caja, correspondiente al ejercicio 2020, aprobado por el Directorio en sesión de fecha 25.02.2021.

Atento: A lo establecido en el artículo 23 de la Ley 17.738.

Se resuelve (Mayoría 13 votos afirmativos, 1 abstención): Compartir el documento de la Memoria Completa e Ilustrativa ejercicio 2020, aprobada por Directorio con fecha 25.02.2021.

---

Visto: El documento de los Estados Financieros del Ejercicio 2020, aprobado por el Directorio en sesión de fecha 25.02.2021.

Atento: A lo establecido en el artículo 23 de la Ley 17.738.

Se resuelve (Unanimidad, 14 votos afirmativos): Compartir el documento de los Estados Financieros del Ejercicio 2020, aprobado por Directorio con fecha 25.02.2021.

#### CREACIÓN DE UN COMITÉ CON EL COMETIDO ANALIZAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LA CAJA. (PROPUESTA CR. CONIJESKI)

El Cr. Conijeski manifiesta que su planteo es a raíz de la inquietud de la situación actual de la Caja. El Cr. Attun y el Gerente General de la Caja expresaron que la situación de la Caja es preocupante lo que amerita que trabajen conjuntamente el Directorio y la Comisión Asesora y de Contralor. Le parece que hay que atender la circunstancia y ver los distintos aportes que se pueden hacer cuando varias personas pueden aportar más. Cree que la integración conjunta de una Comisión de esta naturaleza es urgente y absolutamente necesaria. No hay un plan alternativo para este periodo que puede ser largo (no menos de tres o cuatro años) y la situación económico financiera va a ir deteriorándose cada vez más.

El Ing. Baselli expresa que verdaderamente no se sabe cuándo se va a salir de ésta situación y la información financiera que se brindó es sumamente preocupante. Cree que habría que tener un criterio de Comisión Permanente de análisis. Se rigen por la Memoria Actuarial, que es una proyección a largo plazo. Las proyecciones actuariales son muy sensibles a cosas raras, al coronavirus por ejemplo, entonces habría que tener otro tipo de seguimiento financiero en la Caja para no llevarse la sorpresa que se llevaron el otro día que es devastadora. Apoya todo lo que dijo el Cr. Conijeski y cree que es urgente hacerlo. No se arregla con la reforma de ley, hay que implementar algo urgente.

El Sr. PRESIDENTE valora positivamente todas las inquietudes que ha tenido este Cuerpo en relación a la Caja. En la reunión de Mesas, surgió el ofrecimiento de la Mesa de Directorio de concurrir a la Comisión Asesora y de Contralor a conversar con nosotros. En ese momento le expresaron que les parecía fantástico. Preguntaron cuando podían venir con mucho respeto, a lo que respondieron que había temas importantes con fecha de caducidad para resolver y por lo tanto no se atrevía a decir una fecha. Dado el trámite de esta sesión, se atreve a proponer, como buen comienzo para lo que sea necesario, aceptar la oferta para la próxima sesión. Cree que es una excelente oportunidad para contar con información de primera mano, se pueden plantear inquietudes.

El Cr. Conijeski cree que una cosa no quita la otra. Si se vota esta iniciativa como inquietud y se le transmite al Directorio que se reúne la próxima semana, para la sesión del 25.03.21 ya pueden traer alguna idea. Se va adelantando, porque si toma conocimiento en esa sesión por no poder decidir en ese momento, después ya se iría para más adelante. Cree que hay que transmitirles la voluntad de que éste sea un tema que se trate conjuntamente. Como dijo el Ing. Baselli con la idea de ir enterándose paso a paso y concomitantemente en tiempo presente y no tardíamente como sucede en general con todas las cosas. En esto, el tiempo vale oro. Piensa que de esta forma se podría ir avanzando y no tiene ninguna contrariedad con la visita de la Mesa de Directorio.

El Sr. PRESIDENTE consulta la Cr. Conijeski que sería concretamente lo que hay que trasladarle al Directorio.

El Cr. Conijeski expresa que habría que señalarles que se está altamente preocupados por la situación y que desean tener información más actualizada de toda la evolución y al mismo tiempo buscar soluciones para este periodo de transición que va a ser largo.

El Sr. PRESIDENTE cree que la Mesa de Directorio concurrirá para que sean escuchados. No va a pensar que el Directorio no tiene la misma preocupación que la Comisión Asesora y de Contralor. No lo cree y jamás haría semejante agravio. Teniendo la oportunidad, podría ser para dentro de unos días o para dentro de quince días. Se puede hacer una sesión extraordinaria, si ellos están dispuestos a concurrir. Cree que no están discrepando en absoluto con el Cr. Conijeski. En realidad en la reunión de Mesas el planteo surgió por parte de ellos.

El Cr. Conijeski entiende que una idea no va en contra de la otra. Lo que pone como ejemplo es que le gustaría contar con información actualizada cuando ellos concurren. Ha transcurrido un bimestre y cree que pueden traer información de cómo ha evolucionado el comparativo del presupuesto con la realidad y como se haría una proyección de los últimos meses. No hay que olvidarse que el Presupuesto fue realizado tomando como base el año

2019. Todos son conscientes que el año 2019 no tiene nada que ver con lo que ha pasado en el año 2020. Pide información actualizada de lo que ha pasado con la situación económica financiera de la Caja al 28 de febrero.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que no hay problema en solicitarlo, se consigue lo que se pide.

El Dr. Silva solicita al Cr. Conijeski si puede precisar lo que está pidiendo. La propuesta que está elevando al Cuerpo para poder votar en caso de considerarlo pertinente. No termina de entender.

El Cr. Conijeski señala que su propuesta en resumen es integrar una mesa para estudiar posibles soluciones para encarar la situación económica financiera de la Caja, totalmente deficitaria y poder proyectar en los próximos años.

El Dr. Silva consulta si es reglamentario y posible, quien designaría la mesa.

El Ing. Baselli expresa que la situación de la Caja es crítica y es momento de tomar medidas. Esas medidas, consisten en reactivar las comisiones integradas por Directorio y por la Comisión Asesora y de Contralor para mantener la información al día y ver qué medidas se están tomando día a día, que activos están vendiendo, y como mes a mes se va deteriorando la situación de la Caja. Cree que antes de que pase esta situación de nuevo, hay que apoyar al Directorio en esta situación. Si mal no interpreta al Cr. Conijeski, lo que propone es una comisión de seguimiento que puede ser cualquiera de las comisiones preestablecidas. Es Legal formar una comisión con Directorio. De lo contrario cuando se llegue al Presupuesto el año que viene no sabe qué nos va a quedar. La idea es invitar a los integrantes de Directorio a conversar con los integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor y transmitirles la idea a ver como lo ven ellos, saber si están dispuestos.

El Sr. PRESIDENTE señala que ese es su planteo.

El Dr. Silva señala que preguntó si era legalmente posible pero el Ing. Baselli no está diciendo lo mismo que el Cr. Conijeski. Sigue pidiendo que hagan por escrito la propuesta para poder votar, con la idea está de acuerdo.

El Ing. Baselli quiere proponer una moción de citar al Directorio para integrar una Comisión de Seguimiento de Ejecución del Presupuesto.

El Sr. PRESIDENTE señala que el Directorio sin que se le pida, se ofreció a concurrir.

El Ing. Baselli cree que no solo hay que recibir al Directorio sino transmitirles para qué quieren que asistan. Transmitirles cual es la idea de la Comisión Asesora y de Contralor. De antemano para no perder tiempo.

El Dr. Deleón cree que se están confundiendo dos cosas que tienen una naturaleza importante a pesar de su simpleza. Antes de la idea de convocar al Directorio, el Directorio ofreció concurrir a la Comisión Asesora y de Contralor. Ese gesto del Directorio no se puede,

ni se debe, desconocer. Sabe que hay gente que piensa que la tierra es plana, sabe que hay gente que no quiere darse la vacuna, y también hay gente en la Comisión Asesora y de Contralor que sospecha que el Directorio trabaja en las sombras, que no se pueden conocer las actas, y que es una confabulación lo que lleva adelante el Directorio. Afortunadamente no es así. No tiene problema en que durante el transcurso de esta visita a iniciativa del Directorio, la Comisión Asesora y de Contralor le haga absolutamente todos los planteos que entienda necesarios. Siempre ha sido así. Siempre ha habido diálogo. Saben bien, quienes tienen años en la Caja, que esa no ha sido la conducta normal de relacionamiento entre Directorio y Comisión Asesora y de Contralor en el período pasado. Cree que lo que corresponde es aceptar la visita del Directorio y fijar la agenda cuando sea el momento o anteriormente si se quiere.

El Sr. PRESIDENTE señala que al decir verdad, no está en discusión la concurrencia de la Mesa de Directorio, eso fue inmediatamente aceptado. La diferencia de matiz que puede ver, es, sí se envía o no una nota con anterioridad. Escucha las opiniones que puedan tener los integrantes. Lo que plantea el Ing. Baselli no es exactamente igual a lo que plantea el Cr. Conijeski, cree que más bien guarda relación con lo expresado con el Dr. Deleón. Le parece razonable.

Siendo las veinte horas con veinticinco minutos ingresa el Cr. Montaldo y se retira la Ing. María del Carmen Rodríguez.

El Cr. Conijeski no tiene inconveniente en adherirse a la moción del Ing. Baselli. El objetivo es el mismo. Para facilitar y no perder más tiempo.

El Sr. PRESIDENTE le parece excelente, cree que no hay discrepancia sino un matiz en ordenar el procedimiento.

Propone como moción recibir al Directorio y en ese ámbito escucharlos y aprovechar las circunstancias para hacer los planteos que los integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor manifestaron con preocupación y exhibir los caminos propuestos sobre la situación de la Caja. Se pone a consideración obteniendo 6 votos afirmativos por lo que no resulta aprobada.

El Ing. Baselli propone como moción dado el pedido del Directorio a concurrir a la Comisión Asesora y de Contralor para conversar ciertos temas, adelantarse a que los temas a ser tratados sean la intención de la Comisión Asesora y de Contralor formar un comité de crisis, que haga el seguimiento de la situación de la Caja. La idea es que concurren informados de las intenciones de la Comisión Asesora y de Contralor de antemano. Agradecer la presencia del Directorio en la próxima reunión y manifestar el interés de reactivar una comisión para hacer un seguimiento de la crisis que está pasando. Va a demorar un año o dos, por lo que va a extender su mandato, pero al menos están al tanto. Se pone a consideración obteniendo 7 votos afirmativos por lo que resulta aprobada.

El Sr. PRESIDENTE solicita a los proponentes que redacten la nota a ser enviada.

El Ing. Baselli señala que se encargará de hacer la nota conjuntamente con el Cr. Conijeski.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que le anticipará a la Mesa de Directorio sobre el envío de la nota y agradece la presencia a todos los participantes.

Siendo las veinte horas con cuarenta minutos se levanta la sesión.

**Dra. Stella Quintana**  
**Secretaria**

**Ing. Agr. Enrique Valdez**  
**Presidente**

BORRADOR